

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/22/2022

ESTADO No. 131

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320160032100	Ordinario	GUILLERMO LEON ORTIZ MEJIA	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	Auto obedézcse y cúmplase OBS. LO RESUELTO POR EL HTS DE DJC QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA ABSOLUTORIA APELADA	19/08/2022		
76001310501320170006500	Ordinario	CARLOS CASTRO ORTIZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto ordena archivo OBS. Se declara en firme las agencias y da por terminado el proceso	19/08/2022		
76001310501320170025800	Ordinario	MIGUEL ANGEL LOPEZ LONDOÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	Auto decide recurso OBS. no repone auto que declara en firme costas, concede recurso de apelacion, envia al HTS del DJC	19/08/2022		1
76001310501320180003900	Ordinario	AMPARO BOLAÑOS MUÑOZ	PORVENIR S.A.	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Obedecer y cumplir lo resuelto por el HTS de DJC quien revocando parcialmente la sentencia condenatoria de primera instancia	19/08/2022		
76001310501320180029500	Ordinario	JUAN SAUL ASPRILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. y OTRO	Auto obedézcse y cúmplase OBS. LO RESUELTO POR EL HTS DE DJC QUE REVOCÓ LA SENTENCIA CONDENATORIA APELADA EN PRIMERA INSTANCIA	19/08/2022		
76001310501320180038900	Ordinario	AMANDA LASSO	COLPENSIONES Y OTRO.	Auto obedézcse y cúmplase OBS. LO RESUELTO POR EL HTS DE DJC QUE MODIFICÓ LA SENTENCIA CONDENATORIA APELADA EN PRIMERA INSTANCIA	19/08/2022		
76001310501320180057700	Ordinario	ROSA AMALIA CALDERON CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto decide recurso OBS. repone para revocar, modifica costas de primera instancia, declara en firme y ordena archivo	19/08/2022		1
76001310501320180058700	Ordinario	INGRID PILAR AGREDA RUEDA	COLFONDOS S.A y OTROS	Auto decide recurso OBS. repone auto, modifica auto de obedezcase y cumplase, modifica declara en firme agencias y devuelve a caja de archivo	19/08/2022		1
76001310501320190008900	Ordinario	HENRY SOTO CRUZ	PORVENIR S.A	Auto ordena archivo OBS. Se declara en firme las agencias en derecho y se da por terminado el proeso	19/08/2022		
76001310501320190019200	Ejecutivo	LUIS GERARDO ALBAN RAMOS	COLPENSIONES	Auto requiere OBS. a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES por documental otorgar 15 dias habiles a partir de la presente notificacion, libra oficio	19/08/2022		1
76001310501320190032700	Ordinario	CARLOS FARITH IDROBO	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Lo resuelto por el HTS de DJC quien modifica la sentencia condenatoria apelada en primera instancia	19/08/2022		
76001310501320190036700	Ordinario	LUISA AGUILAR GOMEZ	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. LO RESUELTO POR EL HTS DE DJC QUE REVOCÓ LA SENTENCIA CONDENATORIA APELADA DE PRIMERA INSTANCIA	19/08/2022		
76001310501320190037300	Ordinario	LUIS ALFREDO CADENA	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. LO RESUELTO POR LE HTS DE DJC QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA ABSOLUTORIA APELADA	19/08/2022		

76001310501320190040500	Ordinario	HECTOR VALENCIA AYALA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. Se declara en firme las agencias y se da por terminado el proceso	19/08/2022		
76001310501320190042100	Ordinario	STELLA PRIETO IRAGORRI	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. LO RESUELTO POR LE HTS DE DJC QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA ABSOLUTORIA APELADA	19/08/2022		
76001310501320190062900	Ordinario	ORLANDO MARTINEZ MUÑOZ	COLPENSIONES- PROTECCION S.A	Auto ordena archivo OBS. Se declara en firme las agencias en derecho y se da por terminado el proceso	19/08/2022		
76001310501320190063300	Ordinario	HERNAN BARRETO AGUDELO	COLPENSIONES- PORVENIR S.A	Auto ordena archivo OBS. Se declara en firme las agencias en derecho y se da por terminado el proceso	19/08/2022		

Numero de registros:17

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/22/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DERLY LORENA GÁMEZ CARDOZO

Secretario